

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-118398- -00005-0000

Fecha: 2011-11-29 15:45:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 372 INFORME Folios: 3

Radicación 10 118 398

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (Fase Nacional)	☐	Cap.I	☐
No. Solicitud Internacional		Cap. II	☐
Fecha de Presentación Internacional			

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 8 a 17	24/Septiembre/2010
Reivindicaciones:	Folios 18 a 20	24/Septiembre/2010
Dibujos:	Folios 22 a 25	24/Septiembre/2010

2. Objeto de la Invención

Título de la solicitud: "NUEVA CONFIGURACIÓN DE CELDA DE REJILLAS CONCÉNTRICAS DE FORMA CILÍNDRICA PARA GENERAR UN GAS RICO EN HIDRÓGENO".

El problema planteado en esta solicitud es la búsqueda de energías limpias, donde el empleo del hidrogeno es una alternativa, gracias a su eficiencia y a que no genera contaminación en su combustión. Los sistemas de producción de hidrógeno más conocidos, generan grandes cantidades de calor y de espuma que contiene óxidos, que puede generar cortos circuitos y hasta la explosión del dispositivo, acarreando un peligro por la posibilidad de ocasionar accidentes graves.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispositivo que comprende un recipiente sellado en forma hermética, que en su interior tiene una celda electrolítica conformada principalmente por un arreglo cilíndrico de rejillas metálicas y una solución electrolítica.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C 01 B 3/00.

3. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

diámetro, se encuentra un triángulo metálico que conecta por lo menos tres puntos de dicha rejilla exterior.

Aplicación industrial (Art 19 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 11 puede ser producido o utilizado en la industria mecánica. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

11. Conclusión

En consecuencia, y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda conceder las reivindicaciones 1 – 11 (folios 18, 20).

Bogotá D.C.,

Realizado por: Alejandro Velásquez S.

Revisado por: Rosa Patricia Téllez

Aprobado por: José Luis Salazar